



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE. III

Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon
de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Gra
mada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca de
Sevilla, de Terdena, de Cordova, de Consega, de Murcia, de
Jaen, Señor de Vizcaya, y de Molina &c. Avon En nuestro Co
nsejo y Ayuntamiento de la Ciudad de Lorca Salud Lya
ra, Salud que Averse los del nuestro Consejo Endenico de No
vembre de mill Setecientos Sesenta y ocho, Supresencia de
petición siguiente

Petición... M. S. S. Felipe de la Chuela En nombre y con poder que
Endeuda forma presente, de D. Juan Felis Ferris Vgredor
y Alvaru de maia perpetuo con voz y voto En el Ayun
tamiento de la Ciudad de Lorca, Vizino de Ella: Ante D. N.
Como mas hará lugar Enden pareceres y Digo: Que con
consecuencia de V. R. Supresion de veinte Lacho de mill
desde año 1611 a que los ofizios de Vgredores de los
Ayuntamientos de las Ciudades Villas y Lugares de esta Rey
no no se Encomiesen por Arrendamiento ni para perso
nas que sus Dueros propietarios En conformidad de lo

